

Tribunal Supremo Electoral aprueba postulación de Evo Morales para presidenciales



La Paz, 5 dic (RHC) El Tribunal Supremo Electoral (TSE) de Bolivia aprobó la postulación del presidente Evo Morales para un nuevo mandato.

El TSE aprobó ocho de los nueve binomios de partidos políticos y alianzas registrados ante el ente electoral para las elecciones primarias que se celebrarán en enero de 2019, reporta Telesur.

La presidenta del ente comicial, María Eugenia Choque, detalló que los binomios aceptados corresponden al Movimiento Al Socialismo Instrumento Político por la Soberanía de los Pueblos (MAS-IPSP), Evo Morales Ayma, candidato a la presidencia, Álvaro Marcelo García Linera candidato a la vicepresidencia.

Los candidatos a las elecciones generales debían ser elegidos en diciembre de este año, por lo que el TSE tenía hasta el 8 de este mes para anunciar los binomios aprobados.

También anunció al Partido Acción Nacional Boliviano (PAN-BOL) Ruth Nina candidata a la presidencia, Leopoldo Richard Chui, candidato a la vicepresidencia; Movimiento del Tercer Sistema (MTS), Félix

Patzy Paco, candidato a la presidencia, Lucila Mendieta Pérez, candidata a la vicepresidencia.

Otros de los binomios fue del Movimiento Nacionalista Revolucionario (MNR) Virginio Lema y Fernando Untoja; Comunidad Ciudadana (CC), Carlos Mesa y Gustavo Pedraza; Unidad Cívica Solidaridad (UCS), Víctor Hugo Cárdenas y Erick Peinado; Bolivia dice No 21F, Oscar Ortíz - Edwin Rodríguez; Partido Demócrata Cristiano (PDC), Jaime Paz Zamora y Paola Barriga.

Por último, Choque señaló que este miércoles se publicará la resolución para que los ciudadanos conozcan los binomios aprobados.

(Telesur)

<https://www.radiohc.cu/index.php/noticias/internacionales/178173-tribunal-supremo-electoral-aprueba-postulacion-de-evo-morales-para-presidenciales>



Radio Habana Cuba